

Noticiero de Soria

Miércoles 25 de Mayo de 1904.

Director y Propietario: Pascual Pérez-Rioja.

Año XVI. - Núm. 1.698.

ANTIGUEDADES.—Las personas que en Soria ó la provincia posean cuadros antiguos, alhajas de mérito, abanicos y otros objetos artísticos y deseen enagenarlos, pueden avisarlo á la administración de este periódico.

Esquelas de defunción.

En la imprenta de este periódico se imprimen, recibiéndose los encargos á cualquier hora y se proporciona buen repartidor á domicilio.

LA CIGARRA Y LA HORMIGA

A pesar de lo antigua y de lo conocida que es tal fabulilla, pocos son los que aplican su moraleja á los negocios de cada día.

Hemos conocido la época en que, con motivo de la guerra de Crimea, valieron mucho los frutos de la tierra.

Pasó aquello, y los beneficiados ni mejoraron sus cultivos ni pensaron en las escaseces del mañana.

Arrendaron sus tierras los unos, yéndose á vivir á las capitales, y casi todos desarrollaron sus necesidades; pero no los medios de satisfacerlas.

Tuvimos ocasión de presenciar el período álgido de prosperidad de Jerez, cuando los operarios, allá por el año de 1860, ganaban un duro diario de jornal, y los exportadores de vinos se hacían ricos.

Pues bien: pasados los años de prosperidad, los operarios no tenían economías, y muchos de los propietarios de viñas y de bodegas quedaron arruinados.

Recientes son los resultados del tratado de comercio con Francia, que trajo aquella gran exportación de vinos y el aumento de precio de los mismos.

A poco tiempo de haber cesado el tratado y sus efectos, y en cuanto bajaron los precios del vino, ya por

falta de ventas, ya por exceso de producción, todo han sido lamentaciones y petición al Estado de medidas protectoras.

Ahora mismo, y después de años de gran prosperidad para las industrias de tejidos, beneficiadas por los aranceles y por los cambios, padecen éstas, y sobre todo las que emplean el algodón como materia primera, por el alza de los precios, nacidos de especulaciones exageradas, y quedan en la miseria miles de obreros, para los que se pide dinero á la nación y á todo el mundo.

Claro es que los obreros, dados sus modestos jornales, no han podido hacer ahorros. Pero ¿y los patronos?

En los años prósperos no han retirado cantidades de sus beneficios para casos como los presentes, ni han satisfecho al Estado mayores sumas que las ordinarias.

¿Por qué no han tenido presente aquello de *las vacas gordas y las vacas flacas*, del hebreo José, intérprete de los sueños del Faraón, y luego su recto administrador?

Aprendamos todos, que buena falta nos hace.

G. D.

Holgazanería

PARLAMENTARIA.

Al fin el día 28 del actual volverán nuestras Cortes, (las españolas) á reanudar sus sesiones.

—¿Y para qué?...
Nuestro buen colega *El Economista*, dedica al asunto algunas líneas con el epígrafe de «Parlamentos holgazanes» y en síntesis dice:

«Conforme á las leyes vigentes, los ministros de Hacienda tienen obligación de presentar á las Cortes todos los años las cuentas generales del Estado, informadas por el Tribunal de Cuentas del Reino, para su aprobación definitiva.

Las últimas cuentas que se han aprobado por las Cámaras son las del semestre de julio á diciembre de 1899; el señor Urzáiz presentó en 1901 las de 1900, y aunque

aprobadas ya por el Congreso, aún no lo han sido por el Senado.

Las de 1901 y 1902 fueron presentadas oportunamente por los ministros, pero el Congreso no ha enviado á la alta Cámara las de 1900 hasta febrero de este año de 1904, y en marzo envió las de los años siguientes, de donde se deduce que en el Senado hay pendientes de estudio y aprobación las cuentas de tres años.

Más como, según el precepto legal, terminada la legislatura quedan anulados los proyectos de Ley que no se hubieran aprobado en ambas Cámaras, resulta que si no se aprueban pronto habrá necesidad de reproducir los que se refieren á las mencionadas cuentas y el Congreso volverá á nombrar comisión que informe y volverá á aprobarlas, pasándolas otra vez al Senado y llegará el año 1905, sin que estén aprobadas las cuentas de 1900.

No hay razón alguna que justifique tal demora: ni diputados, ni senadores han hecho obstrucción, ni aún han formulado reparos á la aprobación de esas cuentas; y la pereza idiosincrásica de nuestras Cámaras son causa única de un retraso que siempre envuelve un estado anómalo y que pueden fácilmente crear un conflicto, por cuanto los ministros que se han sucedido desde 1900 á la fecha han dispuesto de los superávit de aquellas cuentas, que llegan á la cifra de 172 millones, faltando á la ley llamada del Banco de 1902 y al precepto que dispone que aquellos fondos se destinen á la amortización de Deuda perpetua al cuatro por ciento.

Y mientras de tal modo se faltaba al precepto legal, tiros y troyanos, monárquicos y radicales, liberales y conservadores, perdían inútilmente el tiempo en discusiones á veces pueriles, en las que se derrochaban palabras á falta de ideas, sin que se atendiese á lo esencial, á la aprobación de las cuentas generales del Estado.

Y así anda todo. ¿Con qué autoridad, con qué prestigio impondrán multas los Gobernadores y las aprobarán los ministros á los Ayuntamientos morosos en la rendición de cuentas; cuando las Cortes desucidan el aprobar las que quedan sometidos á su estudio, examen y discusión?

BILLETES POR KILOMETROS.

La tarifa especial X núm. 11 viajeros, pa-

ra la expedición de billetes, á precios reducidos, para recorrer de 1.300 á 12.000 kilómetros en todas las líneas de las compañías en ella interesadas, así en el tráfico local como en el combinado, que fué aprobada por real orden de 22 de Marzo último, empezará á regir el día 1.º de Junio próximo; en cuya fecha quedarán anuladas la especial local número 1 del Norte (billetes por kilómetros), de 1.º de 1903 y la X núm. 11 de la Compañía de M. Z. A. y otros (billetes por kilómetros), de 1.º de Abril de 1903.

Figuran en la combinación las Compañías de los ferrocarriles del Norte, de Madrid á Zaragoza y Alicante, de Madrid á Cáceres y Portugal, y del Oeste de España, Andaluces, de Medina del Campo á Salamanca, de Salamanca á la Frontera de Portugal, de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, de Pontevedra á Santiago, de Santander á Bilbao, de San Julián de Musques, de Bilbao á Durango, de Durango á Zumárraga, de San Sebastián á Elgoibar, Central de Aragón Soria, Alcaniz á la Puebla de Híjar, Mollet á Calda, Olot á Girona, Villena á Alcoy y Yecla, Alcantarilla á Lorca, Lorca á Baza, Sur de España, Bobadilla, Bobadilla á Algeciras y Zafra á Huelva.

Instituto de Reformas sociales.

El trabajo de mujeres y niños.

Con objeto de evitar torcidas interpretaciones respecto del funcionamiento de las Juntas locales en lo relativo á la inspección que les está encomendada sobre el trabajo de mujeres y niños, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que no es preciso que dicha inspección se verifique por todos los delegados de las Juntas, siendo indiferente, para todos los efectos, que la denuncia se formule por uno ó por varios inspectores.

2.º Que para resolver las alzadas que en esta materia se interpongan contra los acuerdos de las Juntas locales ante las Juntas provinciales, deben atenderse estas á la comprobación de la falta tenida en cuenta para dictar el acuerdo apelado.

Folleto del "Noticiero de Soria."

GRAZIELLA

POR A. DE LAMARTINE.

CAPÍTULO PRIMERO

Había cumplido diez y ocho años cuando me confió mi familia á los cuidados de una parienta que pasaba á Toscana, acompañada de su marido para arreglar ciertos asuntos. Era una ocasión oportuna para hacerme viajar y separarme de esa ociosidad dañosa de la casa paterna y de las poblaciones de provincia, donde se corrompen por falta de actividad las primeras pasiones del alma. Partí con el entusiasmo de un niño que ve levantarse el telón de las más espléndidas escenas de la naturaleza y de la vida.

Los Alpes, cuyas eternas nieves veía brillar de lejos, desde mi niñez, en el extremo del horizonte sobre la colina de Milly; el mar, del que tantas imágenes brillantes habían grabado en mi imaginación los via-

jeros y los poetas; el ciclo italiano, cuyo valor y cuya calma había aspirado ya, por decirlo así, en los versos de Goethe y en las páginas de Corina.

«Conoces esa tierra donde florecen los mirtos!»
los monumentos todavía en pie de esa antigüedad romana con que mis estudios recientes habían llenado mi pensamiento; la libertad en fin; la distancia que da cierto prestigio á las cosas lejanas; las aventuras, esos accidentes de los viajes largos, que la imaginación juvenil prevé, combina á su antojo y saborea de antemano; el cambio de lengua, de fisonomía y de costumbres, que parece iniciar la inteligencia en un mundo nuevo, todo eso fascinaba mi espíritu. Viví en un estado constante de entusiasmo durante los largos días de espera que precedieron al viaje. Este delirio, renovado constantemente por la magnificencia de la naturaleza en Saboya, en Suiza, sobre el lago de Ginebra, sobre los ventisqueros del Simplón, en el lago de Como, en Milán y en Florencia, no cesó hasta mi vuelta.

Los negocios que habían llevado á mi compañera de viaje á Liorna se prolongaron indefinidamente, y se trató de volverme á Francia sin haber visto Roma y Nápoles. Era arrebatarme la felicidad soñada

en el momento en que iba á disfrutarla. Me sublevé interiormente contra semejante idea. Escribí á mi padre pidiéndole autorización para continuar solo mi viaje á Italia, y sin aguardar respuesta, que esperaba no fuese favorable, resolví anticipar la desobediencia con el hecho. «Si viene la prohibición, me decía, llegará demasiado tarde. Seré reprendido, pero me perdonarán; volverá, pero habré visto.» Pasé revista á mis recursos pecuniarios, que eran muy limitados; pero calculé que tenía establecido en Nápoles un pariente de mi madre, y que no me negaría el dinero que necesitase para el regreso, y sin esperar más partí una noche de Liorna con dirección á Roma.

Pasé allí el invierno solo en un aposento que caía á una obscura calle, la cual desembocaba en la plaza de España, en casa de un pintor romano que me admitió como huésped. Mi figura, mi juventud, mi entusiasmo y mi aislamiento en medio de un país desconocido, habían interesado vivamente á uno de mis compañeros de viaje en el camino de Florencia á Roma. Cobróme singular afecto, y trabó conmigo una amistad verdadera. Era un guapo chico, casi de la misma edad que yo, y parecía ser pariente del famoso cantor David, el primer tenor entonces de los teatros de Italia.

David viajaba también con nosotros, y era de edad algo avanzada; iba á cantar por vez última al teatro de San Carlos en Nápoles.

Me trataba como si fuera mi padre, y su compañero me colmaba de atenciones y obsequios, á los que correspondía yo con el abandono y la candidez propias de mi edad. Aun no habíamos llegado á Roma, y ya el gallardo viajero y yo éramos inseparables. En aquel tiempo el correo no empleaba para ir de Florencia á Roma menos de tres días. En las posadas mi nuevo amigo era mi intérprete; en la mesa me servía el primero; en el carruaje me proporcionaba el mejor sitio á su lado, y si me dormía estaba seguro de que mi cabeza tendría por almohada su hombro.

Cuando bajaba del coche para subir las elevadas montañas de la Toscana ó de la Sabina, bajaba él conmigo; me daba noticias del país, me decía los nombres de los pueblos, y me indicaba los monumentos; se complacía en coger flores y com-praba en el camino higos y avas que depositaba en mis manos y sombrero. David parecía ver con placer el afecto que su compañero de viaje profesaba al extranjero, y algunas veces se sonreía mirándome con aire de inteligencia, de finura y de bondad.

En la Audiencia de Soria.

EL CRIMEN DE ARANCÓN.

Cuando sucedió el hecho, en 24 de Julio del año pasado, dimos oportuna noticia de crimen tan repulsivo.

La versión más corriente del hecho, fué, la de que Julián García y García, de treinta y tres años de edad, jornalero,—al que venía protegiendo su hermano político el anciano Cura párroco de Arancón don Marcelino Sanz Escribano—al saber que había llegado al pueblo su cuñada Bernardina marchó (instigado por su esposa) á casa de aquél con propósito de matar á ambos hermanos, llevando al efecto un cuchillo de grandes dimensiones.

Encontró en el portal de la casa á la Bernardina y la provocó con insultantes palabras, diciéndola que para qué había vuelto al pueblo.

Esta le hubo de contestar que porque podía y entonces la empujó tirándola en la escalera, pudiendo ella escapar de entre sus manos y subir á la habitación donde don Marcelino se hallaba imposibilitado completamente en un sillón, y al cual acompañaba su compañero el joven párroco de Cortos, don Isidro Sancho.

Allí se desarrolló la escena. Julián continuó insultando á Bernardina y siendo reprendido severamente por el anciano sacerdote, le dijo que á él también le iba á matar, cogiéndole entonces rápidamente á puñaladas sin que el infeliz pudiera moverse. Hirió á la Bernardina tirándole la cuchillada al pecho, pero puso el brazo izquierdo en el que le dió, y ella y el señor Sancho pudieron escapar de la habitación, saliendo tras ellos el Julián sin que ya les diera alcance.

Encontróse entonces á la niña de doce años Emeteria Pastor que servía en la casa, y la dió una terrible cuchillada por la espalda, dejándola muerta.

Bernardina y el señor Sancho, se refugiaron en la casa inmediata, de la vecina Dominica Martínez Marín que salía con dos cántaros, y tirándolos pudo resueltamente cerrar la puerta al ver al Julián que llegaba esgrimiendo el arma fratricida, con la que todavía descargó algunos golpes en los entrepaños de la puerta.

Los debates del juicio.

Para ayer martes por la mañana á las nueve, estaba señalado el juicio oral por Jurados y verificación del sorteo resultaron ser éstos elegidos, don Ignacio Pastor de Soria, y los forasteros don Juan Carnicero, don Marcelino García Tierno, don Juan Blasco Uriel, don Felipe Cuenca Marco, don Víctor Enciso Guerrero, don Valentín Gómez Pérez, don Braulio Andrés Lázaro, don Julián Alcazar Ruiz, don Tomás Arancón Sanz, don Mariano García Lerín y don Priscilo López Ruiz, más los dos suplentes don Manuel Millán y don Juan Solano Garcés.

El tribunal de derecho lo componían el Presidente de esta Audiencia señor Salcedo y los magistrados señores Navarro y Bobadilla.

Acusaba el Fiscal señor Gallo y defendía al reo el abogado don Manuel Hilario Ayuso.

Declaración del reo:

Este viste de chaqueta de pana oscura á rayas y pantalón de lo mismo, algo más claro. Es grueso y bajo de estatura, muy rasurado, pelo negro recortado, cabeza grande con frente abultada y ojos muy hundidos, miopo y de aspecto nada simpático.

A preguntas del Fiscal dice que anteriormente fué procesado por pegar un palo. Que el día de autos estuvo por la mañana en Canos, pueblo que dista de Arancón unas dos horas, volviendo á casa á eso de las siete y que en compañía de otros sujetos había pasado el día segando yerba, bebiendo bastante vino.

Respecto al hecho, todo lo niega con remisas palabras.

El señor Fiscal con gran calma y suma habilidad logra hacerle contestar.

—¿Llegó usted á su casa bastante antes de anoche y le dijo su esposa que había venido la Bernardina y que fuera á casa del cura á buscarles con siniestra intención?

—No me dijo nada mi mujer.

—¿Se halló en la puerta á Bernardina y la insultó al encontrarla, sabiendo que acababa de llegar de Tarazona?

—No recuerdo bien.

—¿No le dijo usted, quién te ha traído de allí y ella le contestó que Florencio el maestro de la escuela del pueblo?

—No me importaba á mí que hubiera venido.

—¿Le dió usted en el portal un empujón y le pegó en la escalera, hallándose en la habitación su cuñado con otro señor sacerdote que le acompañaba y este se aperció saliendo haber que sucedía?

—No sé. No recuerdo nada.

—¿No le dijo usted á Bernardina... tal á que has venido? y don Marcelino manifestó entonces que él la había mandado venir, y que porqué la había pegado y que si era capaz de faltarles á todos y pegarle á él también y entonces le dió usted de cuchilladas?

—No sé, no recuerdo nada.

El señor Fiscal manda leer sus declaraciones del folio 5.º vuelto, y una vez leídas el señor Presidente le dice al reo: ¿Declaró usted todo eso?

El procesado dice que no lo recuerda, que cree que sí.

El señor Fiscal le pregunta que si no lo firmó, y pide que el procesado pase á reconocer su firma.

Este la vé y dice al fin que es suya.

—¿Y el cuchillo es ese? (Obra en la mesa con una navajilla.)

—Sí, me parece.

—¿Lo escondió usted en el desván y luego presentó una navaja más pequeña que está ahí también?

—No lo recuerdo tampoco.

—¿Y del vino que bebió, recuerda usted?

—Poco más ó menos, bastante.

—¿Y de que se embriagaba con frecuencia?

(Contesta que no lo recuerda tampoco.)

—¿Es usted zurdo?

(El procesado dice que usa de las dos manos.)

—¿Conoce á Florencio, el maestro, y le quiso acometer después del crimen?

(Niega el procesado y permanece impávido.)

Le pregunta el abogado defensor señor Ayuso:

—¿La vez anterior que fué procesado no lo fué á causa de que en defensa de su padre dió un palo á Manuel?

—Sí señor.

—¿El día de autos en Canos, no estuvo usted segando yerba acompañado de Luis y Jorge, y compraron vino?

—Sí, pero nos lo regaló un vecino.

—¿Cómo cuanto beberían los tres?

—Una cuartilla cada uno, (risas en el público.)

—¿Don Marcelino había contado siempre con usted para llevar á Tarazona á Bernardina?

—Sí, la acompañé dos veces, ahora no.

—¿Habían convenido los dos anteriormente, traerla y llevarla del pueblo?

—Sí, por sus escándalos.

(No se le hicieron ya más preguntas al reo y la presidencia le manda sentarse.)

Los peritos de la defensa.

Comparecen los señores médicos de esta capital don Aniceto Hinojar, don Benito Ruiz Zalabardo y don Valentín R. Guisande y dos señores practicantes á los que por la sala se les manifiesta que pueden retirarse.

A preguntas concretas del abogado defensor manifiesta el señor Guisande, en su nombre y en el de sus compañeros, que el procesado Julián García y García tiene una mancha ó pantalla grande en el ojo izquierdo y que con el derecho distingue colores y todo, á unos cuatro metros de distancia al aire libre, pero que dentro de un portal vería con mayores dificultades.—Que no tiene señales de haber padecido placas pelagrosas como el defensor pregunta, sino más bien escrofulosas y que el brote de la sangre en primavera no dá lugar en su carácter á manifestaciones escrofulo-sanguíneas (bebiendo vino) si no que obra más bien sobre los centros nerviosos, así como que en absoluto podría asegurarse que no padece de enagenación mental.

El señor Ruiz Zalabardo dice hallarse muy conforme con el señor Guisande, pero que respecto á los antecedentes de familia, le consta que tuvo el procesado una hermana loca, aunque á él nada se le haya notado en el período de observación, como tampoco de invelicidad sin que pueda decirse más, que apenas tiene instrucción alguna, sabiendo pensar y discurrir, con lo que el señor Hinojar manifiesta también hallarse muy conforme.

El señor Fiscal pregunta á los señores peritos si pueden manifestar, por deducción, que si después de las observaciones que han practicado en el procesado, pudo este estar cuerdo cuando cometió los delitos.—Si señor, respondió el señor Guisande.

—¿Y hubo en él reflexión? pregunta el abogado.

—Reflexión y cordura, contesta el señor Hinojar.

Los testigos del Fiscal.

Francisca García Orden, del pueblo de Hinojosa de la Sierra, es una sirvienta que estuvo breves días en la casa del párroco de Arancón don Marcelino, hasta el 30 de Junio, y declara que no acomodándole continuar por no hacerle las diarias curaciones á aquel en los pies y aguantarle el mal genio, efecto de su enfermedad, pidió la cuenta y se marchó. Manifiesta también que don Marcelino no podía tan apenas moverse de su sillón teniendo necesidad de una muleta y de una gayata y que en la casa no se cerraba nada con llave, permaneciendo los baules entreabiertos.

Florencio Martínez Asensio, es el Maestro de la escuela de Arancón. Dice que el día 24 de Ju-

lio, víspera de Santiago apóstol, llegó al pueblo con Bernardina á las cinco ó cinco y media de la tarde y que fueron á casa de don Marcelino de cuya casa salió él sobre las seis dadas.

Que al Julián lo halló después de cometidos los crímenes á unos noventa pasos, que llevaba un cuchillo en la mano, por lo cual huyó aquel y que este dió un golpe ó dos en la puerta de su casa.

El abogado defensor pide que aclare, si el procesado le agredió, y el testigo declara que no.

A pregunta del Fiscal, manifiesta, que el móvil de los crímenes de Julián lo cree fundado en querer él y su esposa ser solos en disfrutar de cuanto el Cura poseía.

Y acaba diciendo, contestándole al defensor que don Marcelino le envió á Tarazona á por su sobrina porque no quería que fuese el Julián.

—Bernardina Sanz Escribano:

(Gran expectación en el público al aparecer esta testigo, que es la hermana del sacerdote asesinado.)

Viste de luto, es no mal parecida y se expresa con serenidad.

—Fiscal. ¿Estuvo usted en Burgos?

—Bernardina. No señor, en el Burgo y soy de Osma. Solo estuve en Tarazona.

—F. ¿Llegó al pueblo de Arancón la víspera del día de Santiago, por la tarde?

—B. Si señor, acompañada de Florencio Martínez.

—F. Refiera usted lo sucedido.

—B. Al poco rato de hallarme en casa de mi hermano, estando en el portal, llegó mi cuñado Julián, me insultó y me tiró en la escalera, saliendo al ruido de todo esto el señor Cura de Cortos. En la habitación le dijo mi hermano que él no tenía que meterse en tales cosas, habiendo el dispuesto que ella volviese á su servicio.

—F. ¿Les pegó á los dos el Julián?

—B. Comenzó á jurar atrocemente, mi hermano le reprendió, diciéndole bribón, tunante, te atreverás también conmigo? Y Julián entonces se fué hacia él acuchillándole ¿Qué vas á hacer le dijo el señor Sancho tratando de sujetarle y queriendo yo salvar á mi hermano me hirió en el brazo izquierdo. Mi pobre hermano me dijo sálvate como puedas y pudimos escapar con vida milagrosamente don Isidro y yo.

—F. ¿Fué todo eso en breves momentos?

—B. Si señor, con gran rapidez.

—F. ¿Oyó más palabras ni voces de su hermano?

—B. No señor, ya no oímos nada.

—F. ¿Habían comido antes algo y estaba en la mesa algun pequeño cuchillo?

—B. Mi hermano y el Sr. párroco de Cortos solo habíamos probado un poco de vino y Florencio y yo habíamos merendado y lo que había era un cuchillito de los de servir el postre.

—F. ¿Su hermano de usted estaba totalmente imposibilitado?

—B. Si señor, hacía doce años.

Abogado defensor señor Ayuso: ¿Se llevaban muy mal usted y Julián?

B. Algo había, por su conducta pues él lo quería todo.

Abogado ¿Y ese odio y rencor no eran nacidos por los actos de usted cuando tuvo relaciones íntimas con Pablo y estuvo en el Hospital de Soria? (La testigo permanece callada, rumores en el público.)

—Abogado ¿Había usted llegado al pueblo hacía media hora, y ya había merendado con Florencio?

—B. Si señor.

—Abogado. ¿Fué tan breve su huida de usted de la casa despues de herirla Julián?

—Si corrí y lo que tardé en llegar á la casa de enfrente de la vecina Dominica.

Don Isidro Sancho, Cura párroco de Cortos. Sus declaraciones no discrepan de las de Bernardina y á preguntas del abogado defensor, manifiesta que si iba Julián muy arrebatado; habiendo levantado la gayata don Marcelino cojida como podía cojerla, con ambas manos, cuando le reprendió al procesado.

Lo mismo declara á pregunta del señor Fiscal, que el Julián no iba embriagado, sucediéndose la escena muy rápidamente.

Dominica Martínez Marín, es la vecina y dueña de la casa que está situada próxima á la del párroco, en la cual se refugiaron Bernardina y don Isidro.

Dice que al verlos venir dejó los dos cántaros con los que salía de casa y que les dijo que entrasen, viendo también al Julián que llegaba con el cuchillo en mano. Que este la insultó, de cuyas palabras no hizo caso y que oyó decir á la esposa del reo, «Julián vámonos ya á casa.»

Manifiesta también á preguntas del defensor, que entre la llegada de los refugiados y la de Julián medió un rato y que su chico miró á ver si aquel ya se había marchado.

Cuando llamó desde su casa al infeliz don Marcelino, este ya no contestó, debiendo haber fallecido y que desde su casa y la del difunto podían siempre hablar cualquier conversación, oyéndose perfectamente.

Balbino Pérez, mozo de veinticuatro años, cria-

do de la testigo anterior. Dice que el Julián permaneció unos ocho ó diez minutos ante la casa de su ama y que él marchó á dar part á la autoridad. Lo vió usted que estuviere ese tiempo? le dijo el abogado.—No, pero lo oyó decir.

Florenciano Hernández Martínez, niño de once años, hijo de Dominica. Con el temor propio de su edad, dice que venía del campo y estaba cerrada la puerta de la casa de su madre. Que vió entrar y salir á Julián dos veces en casa del Cura y que luego se marcharon él y su mujer.

Ambrosio Lázaro Muro, pastor, de quince años, dice que hace poco tiempo que estaba en el pueblo, sin conocer á las gentes y que al ver correr á Julián dijo él que serian cosas de mozos. Que lo vió tambien dos veces como el niño anterior y que á la pobre Emeteria Pastor, la vió también cargada con la cesta á la cabeza.

Jacinta Lorenzo Heredia, madre de la inocente víctima Emeteria. La infeliz mujer que viste de luto, se presenta muy acongojada y al preguntarle la presidencia si conoce al reo, se echa á llorar y entre sollozos dice que él es la causa fatal de su eterna pena y malestar, habiendo matado á su inocente y santa hija. (Gran sensación en toda la sala.)

La testigo es preguntada por el Fiscal si sabe la causa de que Julián matase al señor Cura, á lo que dice que oyó contar que la mujer de aquél decían que le dijo que no tendría tal, y no sería hombre si no iba á matarlos, porque había venido al pueblo la Bernardina.

Calixta Lavanda Ortega, natural de Arancón, declara que vió á Julián que iba sin gorra ni chaqueta y que ella le dijo serenate y que él contestó.—ya no puede ser, he matado al Cura y á la chica de la tia palillera pero se me ha escapado la Bernardina, que no he hecho mas que herirla.

(Se suspende la sesión para ser continuada á las cuatro y media de la tarde.)

Reanudada que fué, continuó el exámen de varios testigos que no aportan nada de mayor importancia al proceso, reduciéndose á manifestar algo de los antecedentes de sí á la madre de Julián le deban ataques, que si estuvo loca su hermana; si él en la primavera solía estar enfermo, y si este se embriagaba ó no frecuentemente.

Los médicos don Lino Martínez Romera, de Almajano, y don Ciriaco Gómez Torres, de Narros, evacuaron un acabado informe á preguntas del Abogado defensor como del Fiscal, acerca del reumatismo que el sacerdote don Marcelino padecía desde largos años así como de la astritis de las manos, sin que pudiera defenderse de las agresiones de que fué objeto, una debajo de la espina dorsal, otra en el costado izquierdo, otra en el brazo del mismo lado y otra en la región costal lado derecho, mortal de necesidad, siendo instantánea su muerte.

Respecto de la muerte de la niña Emeteria Pastor, también dieron luminoso dictámen y de él se dedujo que aunque con el importante defecto de la vista del reo, no pudo confundirla con la Bernardina por ser esta de mayor corpulencia, estatura, etc.

Por falta material de espacio no podemos hoy acabar esta reseña que á grandes rasgos hemos tenido que hacer, resultando no obstante algo extensa, pero en el número próximo la habremos de terminar con el fallo que recaiga en un proceso de tal importancia.

PROBLEMA AGRARIO

CONFERENCIA NOTABLE.

EL REY CITA Á SORIA.

Sobre el mismo tema que el señor Moret, ha dado otra conferencia, en el Ateneo de Madrid, el señor Ugarte.

Numeroso y distinguido público llenaba el salón de actos de dicho centro, notándose muchas señoras.

Momentos antes de la hora señalada para principiar el disertante su discurso, presentóse D. Alfonso XIII, acompañado de los Sres. Maura, Moret, Cárdenas, Salillas, conde de San Bernardo, Azcárraga, Amós Salvador, Romanones y altos empleados de Palacio.

La distinguida concurrencia tributó al monarca una entusiasta ovación.

El Sr. Ugarte desarrolló cumplidamente el tema de su discurso, ó sea, indicar los medios más prácticos y convenientes, con los cuales poder solucionar el problema agrario en España y, principalmente, en Andalucía.

Muy conforme en todo con el trabajo premiado en el concurso, el Sr. Ugarte analiza el origen del mal que se pretende resolver y con abundancia de datos y razona-

mientos atinados, habla de las agrupaciones agrícolas, medios de cultivo, examen de abonos, renovación y examen de semillas, aumento de jornales, extensión de la propiedad y establecimiento de cajas rurales agrícolas.

Al referirse á éstas, cita el buen resultado que han dado las que en la actualidad funcionan y nombra las poblaciones en que radican.

El Rey, en voz baja, llama la atención de Maura, sobre que el orador se ha dejado por mencionar á Soria.

El Sr. Ugarte termina su conferencia, que le vale calurosos aplausos y felicitaciones.

El Rey, aproximándose al orador, le felicita por su buen trabajo.

Acto de salvajismo.

Desgraciadamente, tenemos que ocuparnos hoy de un hecho criminoso, que revela la poca cultura de los autores, que más bien que nacidos en un pueblo del partido de esta capital, podríamos decir que lo fueron en las intrincadas selvas africanas.

El día 17 del corriente mes, de ocho á ocho y media de la noche, regresaba del pueblo de Zamajón al de Tejado, su vecindad, el honrado y trabajador aladrero Juan Gutiérrez, acompañado de su criado aprendiz Mauricio Izquierdo, y cuando ya se encontraban á un cuarto de hora del hogar doméstico, se vieron sorprendidos repentinamente por los hermanos Damián y Blas Romero que salieron de entre un centeno en el que se hallaban ocultos, y sin que mediaran palabras de ninguna clase y al mismo tiempo que profirieron una terrible blasfemia y simultáneamente descargaron sobre el infeliz Juan los enormes palos de que iban provistos, consiguiendo á los primeros que dieron, que su víctima perdiera el sentido y cayera al suelo; visto lo cual por el Mauricio, hubo este de decirles que todo menos pegar, á lo que los agresores replicaron que después que concluyeran con su amo lo harían con él, por lo que el dependiente huyó hacia el pueblo viendo que los empedernidos criminales continuaban paleando á su amo lo cual verificaron hasta que creyéndole ya muerto, huyeron.

Lo primero que hizo Mauricio al llegar á Tejado, fué personarse á las autoridades y darles cuenta del hecho tan vandálico que se había cometido.

Pero ¿gererán los lectores que éstas se trasladaran sin dilación cual el hecho requería, al lugar del suceso? No por cierto, pues dieron lugar á que el magullado Juan, vuelto de su desvanecimiento, pudiera levantarse é intentando montar en la pollina que allí tenía, sin lograr conseguirlo, hubiera de agarrarse á la extremidad posterior del animal, y éste la condujera á su domicilio.

¿Crerán también los lectores, que á pesar de las declaraciones del Mauricio y del lesionado, designando á los autores de tan brutal agresión, fueron estos detenidos? Pues tampoco, y dieron lugar á que aquellos se ausentaran de sus domicilios y por tanto, cuando al día siguiente la autoridad se personó en ellos, se encontró con que no se hallaban los acusados, conformándose con ordenar á la familia que cuando regresaran, hicieran su presentación en el Juzgado.

Con tal censurable abandono, se consiguió el que los agresores, dispusieran de tiempo suficiente para preparar la coartada, que Dios mediante y la rectitud notoria con que los Tribunales superiores administran la justicia, confiamos en que de nada ha de servirles en el presente caso; pues aun cuando el Juzgado municipal los dejó en libertad después de que prestaron sus declaraciones en el sentido indicado, y á requerimiento del padre político del ofendido que se personó en el cuartel de la guardia civil del puesto de Gómara á dar cuenta de lo sucedido, fueron aquellos detenidos, y á la hora en que escribimos quizá hayan ya ingresado en la cárcel del partido.

También se nos informa, de que á los dos días de cometido el hecho que relacionamos, y yendo Mauricio á descargar cieno á la salida del pueblo de Tejado, fué amenazado de muerte por el Blas Romero, porque había dado conocimiento de lo ocurrido, á las autoridades.

Las últimas noticias que tenemos, son las de que el infeliz Juan, continua en estado de gravedad.

Quiera Dios que se mejore, y que en su día, sufran el merecido castigo los autores de tan brutal como inhumano atropello.

Noticias

Ha sido aprobado el presupuesto reformado del trozo primero de la carretera de Cidones al Valle de Regumiel, que en 20 del pasado mes remitió la Dirección general de Obras públicas para su reforma, en vista de haber quedado desierta la subasta. El nuevo presupuesto asciende á 102.000 pesetas próximamente y en breve según nuestras noticias volverá á anunciarse la subasta.

Ahora tenemos la seguridad que habrá postores.

Ha sido nombrado Comisario regio de agricultura, industria y comercio en esta provincia nuestro paisano y amigo don Teodoro Ramirez Rojas, al que por unirnos tan estrecha amistad, nos limitamos á dar la noticia, reiterándole nuestra felicitación.

Con gran actividad y pruebas excelentes se está llevando á cabo en nuestra capital el tendido de tubería, por secciones, para el riego de calles en la elevación y abastecimiento de aguas del río Duero á nuestra capital.

D. E. P. El lunes último por la tarde se dió cristiana sepultura á la anciana señora de 79 años de edad doña Luciana San Pedro Fraile, madre política del señor Inspector de orden público don Venancio Sanz y abuela de los operarios de la imprenta de este periódico Basilio y Genaro Calonge.

Reciban éstos como toda su familia nuestro pésame por tan sensible pérdida.

El Sobrestante tercero de Obras públicas afecto al servicio de esta provincia don Pedro Romero Martínez, ha sido trasladado al Canal de Aragón y Cataluña.

Por falta material de espacio nos vemos hoy precisados á retirar algunos originales para el presente número.

Según vemos en la sección de Instrucción pública de los diarios de Madrid, han sido nombradas profesoras provisionales de la Normal de maestros de Soria, las jóvenes y distinguidas señoritas de esta capital doña Angela Maestre Uzuriaga y doña Balbina María Pastor Mateo.—Enhorabuena.

En el próximo número publicaremos un artículo titulado SORIA en el Centenario de Cervantes, cuyo trabajo corto, sencillo y compendioso, debemos á la pluma de un soriano y cuya idea celebraríamos que llegara á realizarse.

El folletín que hoy comenzamos á publicar, es el de una de las obritas que más fama dieron al inmortal escritor Lamartine.

A toda persona que desee ser suscriptor de *Noticiero de Soria* por los meses próximos de Julio, Agosto y Septiembre, se le regalarán los números desde hoy para que pueda coleccionar nuestro folletín.

En la villa de Vinuesa está terminándose de construir un buen edificio de nueva planta, que se destinará muy en breve para fonda de verano en la llamada «Corte de los Pinares de Soria.»

En el tren de hoy, ha llegado á esta Capital el aventajado alumno de la Facultad de Farmacia de Madrid, don Santiago Aparicio Llorente, el que como siempre, ha obtenido brillantes notas en los exámenes del curso actual.

Sea bien venido tan distinguido joven soriano, y su padre nuestro querido amigo don Juan Aparicio Gil y estimada familia,

reciban la más cordial enhorabuena por los merecidos triunfos que su citado hijo viene alcanzando, siendo una esperanza para nuestra provincia tan distinguido estudiante.

El próximo domingo 27 del corriente y hora de las nueve y media de su mañana, tendrá lugar en la Ermita de Santa Bárbara la acostumbrada bendición de campos y á continuación la misa.

Ha fallecido á los 73 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales, el cura párroco de Valdanzuelo don Francisco Angel Catalá.—R. I. P.

Anteayer por la mañana en la iglesia colegial de San Pedro, (capilla de San Saturio), tuvo lugar la solemne función anual que la Asociación de Lavanderas de Soria dedica al Patrón de la ciudad.

La oración sagrada que fué elocuente estuvo á cargo del director espiritual de aquella el sacerdote soriano, don Pedro Merino y terminada la función a la que asistió gran concurrencia de fieles se hizo una colecta á favor de tan benéfica y piadoso Asociación.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Once años de éxitos constantes.—Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.—28—

Joaquín Arjona

CORREDOR DE COMERCIO.

ESCRITORIO: *Instituto, 3, pral.*

DOMICILIO: *Herradores, 15, 3.º, izquierda. SORIA.*

Me complace en recordar á mis clientes y al público en general, que continuo ocupándome—como desde hace muchos años vengo haciéndolo—en los asuntos concernientes á mi profesión tales como compra y venta de papel del Estado y demás valores cotizables, colocación de capitales, descuento de letras, préstamos y créditos con garantía, créditos personales y demás operaciones análogas de las que se realizan bien con el Banco de España ó con Banqueros y particulares.

Horas de despacho de 9 á 2 y de 3 y media á 6. En el domicilio particular de 8 á 9 de la mañana.—5—

HOSPEDAJE.—En calle céntrica y familia honrada se ofrece habitación y asistencia á señora ó matrimonio sin familia.—En la redacción de este periódico informarán.—2—

INTERESANTE

Acaba de recibirse en la Sombrerería de Nicasio Ruiz, Collado 60, un variado surtido en sombreros flexibles, hongos y cordobés, así como el de más alta novedad en flexible Monte-Carlo, desde 6 á 16 pesetas uno.

Sombrero ordinario lana, desde noventa céntimos en adelante.

Gorras últimas novedades, desde 50 céntimos.

Sombreros de segador de aire y palma superior muy baratos.

Muy en breve se recibirá tanto para caballeros como para niños y niñas, surtido completo en jipis pastoras, bateleras, etc., etc., en palma, paja y palmierén, precios y clases, el alcance de todas las fortunas.—7—10

SE venden dos solares señalados con los números 3 y 5 de la calle de Numancia á la entrada de la Plaza de Aceña.—En la calle de Numancia núm. 9, informarán.—13—

Gran Merendero de JOSÉ LENGUAS

en el monte Valonsadero (sitio del Torilejo.)

En este acreditado merendero se sirven meriendas como en años anteriores.

Se reciben encargos en la calle del Instituto número 6, (Cámara de Comercio.)

A los señores Jurados de cuadrilla.

Se servirán á todos los que lo deseen, previo aviso, cubiertos económicos desde dos pesetas en adelante por persona.—Esmero, prontitud y economía.—4—

Priscilo Plaza Martínez

Corredor de Comercio.

Tiene el gusto de participar al público en general, haber instalado su despacho en esta capital, Conde de Gómara, 9, planta baja, en el cual se encarga de la compra y venta de toda clase de fondos públicos, descuentos de letras, préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores del Estado en el Banco de España y de todo lo referente á su profesión.

Horas de oficina de 9 á 1 y de 4 á 7.—11—



Relojería

DE

JOSÉ PUYUELO

Corresponsal de la Compañía

Francesa del Gramófono.

Collado, 40, SORIA.

Venta de gramófonos y discos.

Completo y variado surtido en toda clase de relojes, dando facilidades para el pago.

Talleres destinados á la reparación de toda clase de relojes y aparatos mecánicos. Pavones especiales, con el autógrafo ó iniciales, hechos en el día.—14—

BUENA AMA DE CRIA.—Con leche fresca, se desea para criar en casa de los padres.—Informarán en Soria, casa de don Gabino Oncins, Plaza Mayor, 9, pral.—4—

AUTORES ESCOGIDOS.

Preciosas Novelas

Con magníficas cubiertas al oromo

A una peseta ejemplar.

Atala.—René.—La Ciudad y las Sierras.—El Paje Flor de Mayo.—El Fausto.—Rafael y Graziella.—La fortuna de Doris.—Los presidios de Siberia.—El alma encantadora de París.—Una lucha de amor.—Un precioso testamento.—Tomás Gordeieff.—Napoleón.—Cesarina.—El tulipán negro.—Una hija de Eva.—Olimpia-Sultaneta.—Un lance de amor y Erminia.—De la vida y del amor.—Cosas bátturras.—15—

A 50 céntimos el tomo.

Lucrecia Borgia.—Margarita de Borgoña.—Don Pedro el Cruel.—Kernok el pirata.—María Stuart.—Juana de Arco.—Los hermanos corsos.—Inés de las Sierras.—Luis Candelas.—Treinta años ó la vida de un jugador.—Diego Corrientes.—Los siete niños de Ecija.—Bocaccio.—Dolores de Calata, jud.—La nariz de un notario.—Canciones populares.—Cien juegos de manos.

Se venden en la Librería de Rioja, Collado, 42

ANTIGUEDADES.—Las personas que en Soria ó la provincia posean cuadros antiguos, alhajas de mérito, abanicos y otros objetos artísticos y deseen enagenarlos, pueden avisarlo á la administración de este periódico.

TIPOGRAFÍA DEL «NOTICIERO.»

Las Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles. Exíjase:



Para las Enfermedades del Estómago

Para Enfermedades del Hígado

Para las Enfermedades de los Riñones

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

VICHY-HOPITAL

VICHY-GRANDE GRILLE

VICHY-CELESTINS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: cocajes, realce, matices, punto vainica, etc. etc. ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España:

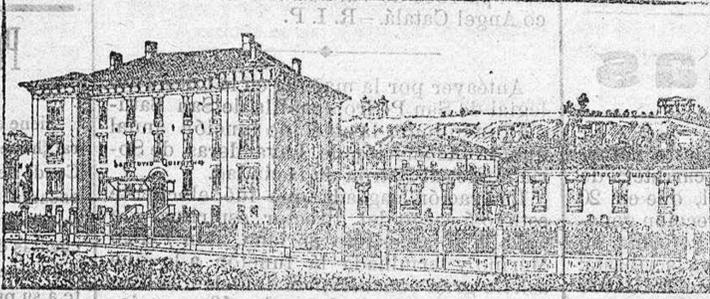
A. D. COCK Y COMPAÑIA

Sucursal en la provincia de Soria

SORIA, Collado, 52.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes



clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pías; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

LA POSITIVA

Gran Zapatería de

Francisco Modrego Muñoz

Claustrilla núm. 1, Soria.

(Antigua Puerta del Positigo.)

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario para señoras, caballeros y niños, con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que ofrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano quede altamente satisfecho de sus encargos.

Francisco Modrego Muñoz.

COSAS BARATAS

POR 35 CÉNTIMOS un portaplumas con la pluma correspondiente.

—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.

—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

Todo por 35 céntimos

También hay libritos de cocina á

20 céntimos uno.—Papeles de vasos á 20 céntimos la docena.

Librería de P. Rioja, Collado 42.

Tarjetas al minuto.

En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

Tinta negra para escribir.

Se vende por cuartillos y medios cuartillos en la Librería de P. Rioja.

Encuadernación.

En los talleres de la de Pascual Pérez Rioja, en Soria, que cuenta con un oficial práctico, se hacen toda clase de trabajos por delicados que sean, á precios económicos y con moderna maquinaria.

Se admiten encargos para barnizado de mapas, cajas de cartón y encuadernaciones en obras de lujo por delicadas que sean, en pergaminos para protocolos, libros de actas, de comercio, Gacetas, Boletines Oficiales y Eclesiásticos, albums, misales, así como toda clase de carpetas.

“EL PROGRESO,” Antigua zapatería de Lapuente y Modrego Hoy de Juan Lapuente

Collado 86 y 88.—SORIA.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de «Lapuente y Modrego», y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente, por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza; asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballeros, como de señoras y niños, así en fino como en ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

—40— Juan Lapuente Muriel.



Facilita sellos de metal y cautchú, oficiales y particulares, con escudos, emblemas, numerador ó calendario, montados en aparato á mano ó automático según elección del cliente.

Sellos parroquiales con alegoría del Santo.—Almohadillas perpetuas, tintas especiales para sellos y de marcar ropa que sin quemar el lienzo jamás se borra.

—RÓTULOS ESMALTADOS.

TODO CON UN 25 POR 100 MÁS ECONÓMICO QUE CUALQUIER OTRA CASA.

Los encargos pueden también dirigirse á las librerías de Pascual P. Rioja ó de Sobrino de V. Tejero, así como á cualquier Agente de Negocios matriculado en esta capital.

CERBATANA.—Se vende una casi nueva y muy bonita.—En la imprenta de este periódico informarán.

La suscripción al NOTICIERO DE SORIA cuesta en toda España 1,50 pesetas al trimestre, 3 pesetas al semestre y 5 al año.—Pago anticipado.

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Tarjetas Postales DE SORIA.

Hay dos series A y B.

(Conteniendo diez tarjetas cada una)

A PESETA LA SERIE.

Serie A.

- 1.—Vista general de Soria.—2.—Ermita de San Saturio.—3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-O)—4.—Ermita de Nuestra Señora del Mirón.—5.—Interior de la Colegiata de San Pedro.—6.—Camino de San Saturio.—7.—Imafronte de Santo Thomé (hoy Santo Domingo).—8.—Claustro de la Colegiata de San Pedro.—9.—Puente de hierro del Ferrocarril.—10.—Orillas del rio Duero.

Serie B.

- 1.—SORIA.—Paseo de la Dehesa de San Andrés.—2.—Puente de piedra sobre el rio Duero.—3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-E)—4.—Puerta de la Insigne Colegiata de San Pedro.—5.—Palacio de los Condes de Gómara.—6.—Vista general de San Juan de Duero.—7.—Estación del Ferrocarril de Soria.—8.—Portada de San Nicolás.—9.—Ermita de la Virgen de la Soledad.—10.—Portada del Palacio de los Condes de Gómara.

Cuesta una tarjeta postal suelta 15 céntimos. Unico punto de venta, Librería de P. Rioja, Soria, remitiendo al mismo además del importe, cinco céntimos para el franqueo de cada serie y veinticinco para el certificado, se envían á cualquier punto de España, y con doble precio al Extranjero.

MANUAL DE SACRISTANES, última edición.—Se vende este libro á precio económico, en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, bajo, Soria.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castelví, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN DEL

Ldo. D. Benito Ruiz Zalabardo Zapatería, 44, 2.º SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VIRUELA TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS.

Antidifitérico-antitetánico-polivalente, normal ó fisiológico-artificial de Cherón.

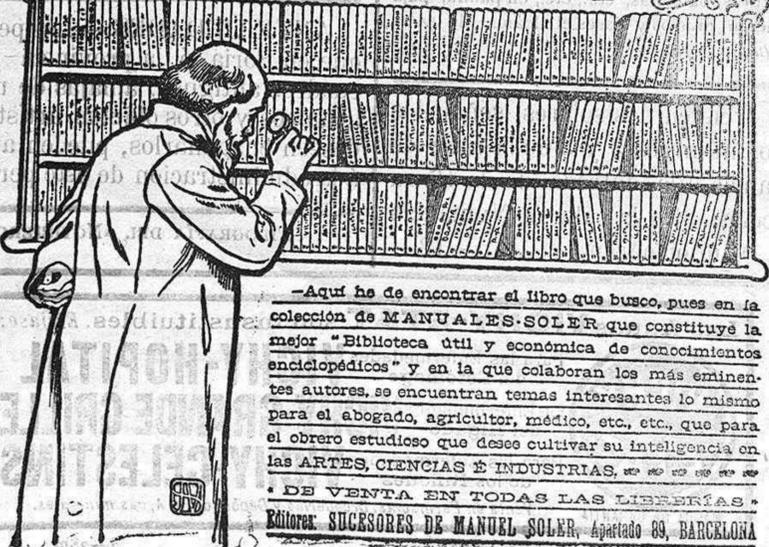
Se vacuna todos los dias de 11 á 1.

Se remite por correo.—40—

CENTRO DE SUSCRIPCIONES.

En la Librería de P. Rioja, se suscribe á todos los diarios y revistas de Madrid, previo pago.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA



—Aquí ha de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor “Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos” y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS. • Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA